

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JILAN S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 12h00, en la Cda. Kennedy Vieja Calle H N°509, Sr. **RICARDO JOAQUIN BAQUERIZO AROSEMENA** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **JILAN S.A.**, Sr. **RAFAEL ERNESTO BAQUERIZO AROSEMENA** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **JILAN S.A.**, Sr. **JOAQUIN ANTONIO BAQUERIZO AROSEMENA** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **JILAN S.A.**, Srta. **CRISTINA IRENE BAQUERIZO AROSEMENA** propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de **JILAN S.A.** Economista **RICARDO ERNESTO BAQUERIZO AMADOR**, quien es el Gerente de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad de Capital Suscrito de la Compañía. La Junta General Universal Ordinaria se constituye con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2019.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Economista Ricardo Ernesto Baquerizo Amador en calidad de Gerente, por así decidirlo los asistentes.-

Se procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondiente al año 2019. Se prosigue con la lectura del Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para este mismo periodo. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio de la Junta dispone unánimemente que quede pendiente su distribución.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h30.-

Atentamente,



Econ. Ricardo Baquerizo
Gerente General